

Guayaquil, 26 de Marzo del 2006

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
CINTIALAND S.A.
Ciudad.-

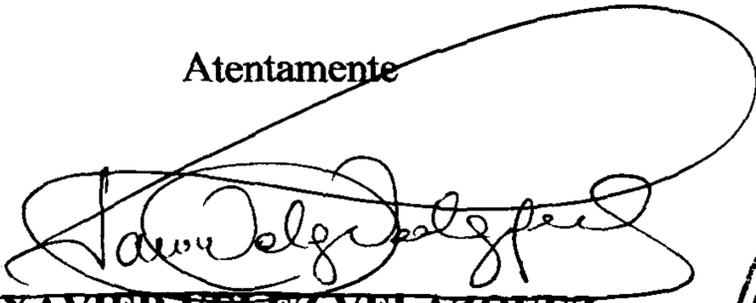
De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **CINTIALAND S. A.** que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2005

1. Al igual que en el período anterior la Empresa **CINTIALAND S. A.** no se generó Ingresos y es por este motivo que no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias, los gastos efectuados corresponden al pago de los impuestos prediales del inmueble, las declaraciones mensuales al SRI y la contribución Anual a la Superintendencia de Compañías, etc., todos estos egresos se reflejan en el Balance General en el rubro de Activos Diferidos en la cuenta Otros Gastos Diferido.
- 2.- Debido que la Gerencia considera que las oferta de alquiler no satisfacen los requerimientos económicos, se decidió no ofrecer el bien en arrendamiento hasta el próximo año en que se esperen condiciones de mercado más favorables.
- 3.- No hay situaciones relevantes que pudieran haber incidido en la marcha de la Empresa, tanto en el ámbito laboral como en el legal.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis sentimientos de alta consideración y estima. Esperando que en el nuevo período se generen utilidades que justifiquen sus inversiones.

Atentamente


XAVIER VELEZ VELAZQUEZ
GERENTE GENERAL

